

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 16 de junio del 2010, n. 116

LEYES

8808

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

CAMBIO DE NOMENCLATURA DEL CANTÓN XI DE LA PROVINCIA

DE ALAJUELA PARA QUE SE LLAME ZARCERO

ARTÍCULO ÚNICO.-

Denomínase, en adelante, el cantón XI de la provincia de Alajuela con el nombre de Zarcero.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA.-Aprobado a los quince días del mes de abril de dos mil diez.

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO

Francisco Antonio Pacheco Fernández

PRESIDENTE

Xinia Nicolás Alvarado

Guyon Massey Mora

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDO SECRETARIO

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez,

Ejecútese y publíquese

ÓSCAR ARIAS SÁNCHEZ.—El Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias Sánchez.—La Ministra de Gobernación y Policía, Janina del Veccio Ugalde.—1 vez.—O.C. N° 8356.—Solicitud N° 24573.—C-20420.—(L8808-IN2010045408).